

## Trámites y requisitos de acceso a servicios



Descripción del Servicio	Requisitos y Antecedentes	¿Realizable en Línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información Complementaria
<b>Permiso de Circulación Vehículo Particular</b>	Dirigido: A todos los dueños de vehículos particulares que necesiten poseer el documento para poder circular de forma legal. Requisitos: El solicitante debe contar con el comprobante del pago del permiso anterior, Copia para municipalidad del certificado de revisión técnica, copia para municipalidad del certificado de emisiones de contaminantes, copia para municipalidad del seguro obligatorio, fotocopia del certificado de inscripción en caso de alguna modificación de algún dato en el registro.	Sí, solo si ya ha pagado antes en la comuna.	Podrá asistir presencialmente a la Dirección del Tránsito ubicada en calle Vivar #1350. También en el mes de marzo a los diferentes módulos ubicados en el Ex Estadio Cavancho o si gusta podrá hacerlo por la página Web de la comuna.	El valor será dictado por la tasación del vehículo.	Nuestra Dirección del Tránsito se encuentra ubicada en calle Vivar #1350. A contar de Marco en Módulos destinados al pago en Ex Estadio Cavancho. También se podrá pagar a través de la Web Municipal.	<a href="#">Web Municipal.</a>
<b>Permiso de Circulación Vehículo Particular NUEVO</b>	Dirigido: A todos los dueños de vehículos particulares que necesiten poseer el documento para poder circular de forma legal. Requisitos: Copia original de la factura, solicitud de primera inscripción en el registro civil, copia para municipalidad del seguro obligatorio, certificado de homologación individual y certificado emisiones de gases contaminantes.	No	Dirigirse a la Dirección de tránsito con toda la documentación requerida, de Lunes a Viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas.	El valor será dictado por la tasación del vehículo.	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Vivar #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace</a>
<b>Permiso de Circulación para Vehículos de alquiler</b>	Dirigido: A los dueños de vehículos de alquiler que necesiten el documento para poder circular de forma legal. Requisitos: Comprobante de pago del permiso anterior, Copia para municipalidad del certificado de revisión técnica, Copia para municipalidad del certificado de emisiones contaminantes, Copia para municipalidad del seguro obligatorio, fotocopia del certificado de inscripción en caso de modificación de algún dato en el registro.	No	Dirigirse a la Dirección de Tránsito con toda la documentación requerida, en el mes de MAYO del año en transcurso.	1 UTM	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Vivar #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>
<b>Permiso de Circulación de Vehículos de Carga</b>	Dirigido: A los dueños de vehículos de carga que necesiten el documento para poder circular de forma legal. Requisitos: Comprobante de pago del permiso anterior, Copia para municipalidad del certificado de revisión técnica, Copia para municipalidad del certificado de emisiones contaminantes, Copia para municipalidad del seguro obligatorio, fotocopia del certificado de inscripción en caso de alguna modificación de algún dato en el registro.	No	Dirigirse a la Dirección de Tránsito con toda la documentación requerida, en el mes de SEPTIEMBRE del año en transcurso.	El valor será dictado de acuerdo a la capacidad de carga del vehículo.	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Vivar #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>
<b>Inscripción de Carros</b>	Dirigido: A todo contribuyente que adquiera o construya un carro de arrastre con un peso bruto de hasta 3.860 Kg. Requisitos: Factura de compra del vehículo o declaración jurada describiendo las características de este, en el caso de carros contruidos por el mismo contribuyente.	No	Dirigirse a la Dirección de tránsito con toda la documentación requerida, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.	0.2 UTM	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Vivar #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>

<b>Control de taxímetro</b>	Dirigido: a todos los dueños de taxis que utilicen taxímetro y que cancelen su Permiso de Circulación en nuestra Comuna. Requisitos: Control de taxímetro municipal anterior, cartola de revisión entregada por la empresa que configuro la tarifa más el taxímetro.	No	Dirigirse a la Dirección de tránsito con toda la documentación requerida, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.	0.1 UTM	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Viver #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>
<b>Certificado de Avalúo</b>	Dirigido: a todos aquellos contribuyentes que necesiten el avalúo fiscal de su vehículo. Requisitos: Certificado de inscripción o permiso de circulación del vehículo.	No	Dirigirse a la Dirección de tránsito con toda la documentación requerida, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.	0.1 UTM	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Viver #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>
<b>Inspecciones oculares</b>	Dirigido: a propietarios de vehículos que quieran hacer alguna modificación en su inscripción y necesiten una acreditación. Requisitos: Deberá contar con la factura de adquisición del motor y el padrón.	No	Dirigirse a la Dirección de tránsito con toda la documentación requerida, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.	0.2 UTM	Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Iquique, Viver #1350, 1° Piso.	<a href="#">Enlace.</a>